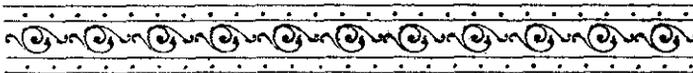




www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx



CAPITULO III.

NUEVA ESCACÉS DE MAÍZ.—LAS AUTORIDADES DE PUEBLA ENVÍAN A MÉXICO VARIAS RECUAS DE MULAS CARGADAS DE ESTE GRANO, Y DE TRIGO.—INUNDACIÓN DE LA CIUDAD.—TUMULTO.—SUBLEVACION DE LAS MONJAS DEL CONVENTO DE SANTA INÉS.—DESPUÉS DEL TUMULTO DE LAS MONJAS.—DECADENCIA DE LA CIUDAD DE PUEBLA A FINES DEL SIGLO XVIII.—SUS CAUSAS.

El año de 1697 volvió á sentirse grande escacés de maíz en casi toda la Nueva España, con este motivo el Virrey, que lo era D. José Sarmiento Valladares Conde de Moctezuma y Tula ofició á las autoridades de Puebla para que puestas de acuerdo con el Obispo remitieran alguna cantidad de maíz y trigo, colectándolo allá de manera que nadie sufriera perjuicio. El día 28 de Marzo salieron de Puebla para México las primeras recuas de mulas cargadas de trigo y maíz, y siguieron saliendo diariamente por espacio de tres días, habiendo conducido mil cargas de esos granos en tres remesas. Al saberse en Puebla que se había recibido en México tanto trigo de todos rumbos, que el Virrey había man-

dado que se aumentara el peso del pan (1) se suspendió el envío de trigo pero el 6 de Abril salió otra recua de mulas con 100 cargas más de maíz y esta fué la última remisión.

El hambre no se sintió en Puebla, pero en cambio la ciudad fué víctima de otra calamidad, el año fué muy lluvioso, particularmente el mes de Septiembre y primera quincena de Octubre cayendo en los días 14 y 15 de este mes tan fuertes y repetidos aguaceros que la mañana de este último día amaneció crecido el río de Atoyac así como el de San Francisco, los aguaceros continuaron en la mañana y á la una de la tarde se salió de su cauce el último río inundando la plazuela de San José calles del Marqués, Plazuela del Molino, el Paríán, y demás lugares próximos al río. Las aguas bajaron el día 16, causando varios perjuicios á las fincas. No volvió á haber en el siglo XVII, ningún acontecimiento extraordinario en Puebla, que no fuera el de las fundaciones monásticas ya referidas en el tomo anterior, pero en el siguiente hubo algunos sucesos que aunque ligeramente merecen referirse.

Había en Puebla en 1765, un Superintendente de la Aduana llamado Pedraza, este poseía un cuantioso capital, disfrutaba de gran prestigio entre el pueblo bajo, pero estaba mal querido de la sociedad distinguida. Al haber sido nombrado visitador del Reino de la Nueva España D. José Galvez, con autoridad independiente del Virrey, empezó á recibir quejas frecuentes contra Pedraza, el Visitador á la primera queja le mandó que

(1) Gemelli Carveri "Tiro del Mundo" pág. 218.

explicara su conducta, y Pedraza le contestó que "ese análisis no debía hacerlo un médico de su propia enfermedad," molesto Galvez con esta respuesta lo destituyó del empleo de Superintendente. Pedraza entregó la Aduana de mala manera, y permaneció en Puebla, odiando de muerte al visitador. Ocurrióle á este estancar el tabaco, del que siempre se había hecho un comercio libre, Pedraza comprendió que había llegado el momento de vengarse, en razon del trastorno y disgusto que iba á causar entre tanta familia que se mantenía de hacer cigarros tal disposición, coincidió esta providencia con la de mandar poner números á todas las casas de Puebla. Luego que se publicó en esta ciudad la determinación se opuso D. José Pedraza á que se numerara su casa, siguiendo su ejemplo la familia del Capitán de Marina D. Diego Barros.

Al ver esto los propietarios de menos categoría se opusieron también á la numeración, y la autoridad queriendo cumplir con sus obligaciones y mandato que se le hizo nombró á los alcaldes para que por barrios numerasen las casas, estos armados de una escalera y una olla de pintura roja de almagre de la tierra se repartieron en la ciudad, al saberse esto se salieron los hombres libres de los obrajes, talleres y comercios, y formaron grupos que recorrieron la ciudad en busca de los ministros numeradores.

No tardaron en encontrarlos, y en la llamada entónces calle de Juan Formicedo arremetieron á pedradas contra ellos hasta romperles las ollas de almagre y hacerlos huir en medio de la rechifla, y de la gritería más espantosa. El mal ejemplo cundió y todos los alcaldes

que pretendieron numerar casas eran silbados y lapidados, el tumulto crecía y las autoridades tuvieron que ceder, dejando á los amotinados dueños de la situación. Se mandó correo al visitador exponiéndole que el pueblo había creído que, la numeración de las casas era para decretar un impuesto, el visitador al saber esto, mandó en el acto derogar la disposición, y quedaron sin número las casas de Puebla por entónces. Los vecinos del barrio de San Francisco fueron los más temibles y tenaces en este tumulto.

Después de este tumulto hay memoria de otro bastante curioso.

En 1769, los cinco conventos de religiosas calzadas de Puebla empezaron á vivir en comunidad, y al mismo tiempo se señalaron las que tenían que seguir la vida recoleta.

Hasta el 5 de Febrero de 1772, vinieron las aprobaciones, que desde luego se hicieron conocer á las religiosas, pero entre las de Santa Inés del Monte Policiano estalló la anarquía y el día 11 de Febrero del mismo año desde las primeras horas de la mañana se interrumpió el orden en el interior del convento pues varias religiosas sin hacer caso de los toques de las campanas se encerraron en sus celdas comunicándose de las demás. Esto provocó el conflicto porque las que se oponían al retraimiento pretendieron hacer salir de las celdas á las otras, golpeaban las puertas que no se les abrían, gritaban y armaban grande alboroto.

Inmediatamente se supo esto en la calle y se avisó al Obispo y á la autoridad, y un religioso dominico llamado Fray Juan Espinosa, pretendió amonestar por la por-

tería á algunas religiosas que se aglomeraban en ella, estas cerraron la puerta, y el religioso corrió al Obispado, y cuando se presentó á dar cuenta de lo que pasaba fué severamente reprendido en público por el Vicario de monjas. Entre tanto estas habían llegado al colmo del desorden, desconocieron á las superiores, olvidaron completamente la obediencia, se burlaron de las amenazas que se les hicieron, y el desorden hubiera tomado mayores proporciones, si no hubiera sido porque difundida rápidamente la noticia en la ciudad causó una alarma terrible, y las familias de las religiosas se dirigieron al convento profundamente escandalizadas, y la presencia de sus deudos unida á otras medidas tomadas por el ordinario, hicieron que en la tarde se pusieran en paz las alborotadas religiosas.

En algunos conventos de monjas se tocó rogación, y en general toda la ciudad se manifestó escandalizada por el hecho cosa muy explicable en la época en que aconteció.

No se pudo traslucir cuáles habían sido los castigos que se impusieron á las principales autoras del motín, pero se notó que pocos días después de él, muchas religiosas cambiaron de convento.

Después de estos acontecimientos siguió un período de completa tranquilidad para Puebla hasta que finalizó el siglo XVIII. Durante él, la población de la ciudad, tuvo aumentos y disminuciones notables debido á las inmigraciones que provocaban las pestes pero al terminar el siglo la decadencia de la misma ciudad era notable. Desde mediados de el (1746), se hizo patente esa decadencia, de la que el Padre Villa Sánchez, en el in-

forme que sobre la ciudad rindió ese año al Ayuntamiento se expresa así: "Ha tenido decadencia y grande el comercio de Puebla y no puede compararse al que tuvieron en los siglos pasados, el Regidor Juan Blas Ramirez, que fundó Mayorazgo: el Encomendero Esteban de Carbajal, Juan Rodríguez Gallegos, el Regidor Baltazar Ochoa de Elejalde, Gerónimo Pérez de Aparicio, Anton Gil Melendez, Juan de Fornicedo, que con sus fincas dió nombre á una de las calles de la ciudad, el Regidor Francisco Mendez, que fundó Mayorazgo: el Alférez Mayor Juan García Barranco, el General Juan de Guadalajara, el Capitán Juan Velazques de Aviles, Juan de Barrio Campo, D. Felipe Ramírez de Arellano, Don Antonio de Arellano y Sevilla, que fundó Mayorazgo; Felipe Gomez Briseño, D. Juan López Mellado, el Regidor Francisco Sánchez de Guevara, Rodrigo de León fundador de Obras Pías: el Regidor Francisco López Berruecos, Francisco Hernández de la Higuera, Manuel de Miranda, Palomeque el Toledano, el Alférez Andrés de Arano, el Capitán Diego de Andrade Peralta, el Capitán Valera, el Capitán de Mar y Guerra D. Diego Barros, persona ilustre cuya noble familia persevera aunque no en el auge y abundancia de su cuna: el General D. Diego Ortiz de Sargachi, del Orden de Santiago: el caudal del perverso judío Diego de Alvarado, el del Capitán D. Diego Virrachaga, el del Alguacil Mayor D. Alonso Raboso de la Plaza, el del Regidor D. Juan de Narvaez, el de D. Antonio García Fragoso, el del Capitán D. Antonio Fernández de Aguilar, natural del Reino de Galicia, que gastó sesenta mil pesos en edificar la iglesia parroquial de Sr. S. José; el Alférez Mayor Juan

García Barranco fundó el Colegio de Jesús María de Niñas Doncellas, y les dió é impuso sesenta mil pesos de principal; también habiendo salido los padres de San Agustín á pedir limosna para acabar su hermosísimo templo varios Mercaderes les dieron los vales y escrituras de ditas, que juzgaban incobrables, y juntaron la cantidad de sesenta mil pesos.”

“Estos ejemplares ¿quién de los vecinos de Puebla es capaz de igualarlos ni hacer semejantes donaciones?”

“No se me mandarán hoy (año de 1746) en la Puebla seis vecinos, cuyo caudal llegue á cien mil pesos; incomparablemente hoy, menores los caudales, y menos los sujetos acaudalados” “A esto se sigue añaden los muchos del comercio que quebrando en este siglo, hombres de honra, de consecuencia é industria, que habiendo tomado gruesas cantidades, tiendas de géneros de que no pudieron tener expendio, cumplido el plazo se hallaron insolventes, y se fueron.”

“La segunda prueba de esta decadencia es la pobreza del lugar, siendo cierto que en los lugares donde hay mucho comercio, no puede suceder que padezca cortadas la mayor parte del pueblo; es el comercio como la masa sanguinaria del cuerpo de una república, que se difunde y comunica por todas sus venas, de cuyo beneficio no se escluyen ni quedan sin parte, las más sutiles, las más ténues, las capilares. Es cosa lamentable que siendo esta Ciudad por beneficio de Dios tan abundante de víveres y tan barato todo cuanto sirve para alimento hay una casi innumerable multitud de personas que aun eso poco necesario no alcanzan.”

“Dos años después de que se escribió este papel (1748) ha sucedido que con la ocasión de haber el Illmo. Sr. D. Pedro García González Obispo que fué de esta Iglesia, aunque no vino á Gobernarla, y al presente Obispo de la Santa y Apostólica Iglesia de Avila, ordenado que los caidos de su cuarta Episcopal, sacada cierta cantidad que su Illma. gastó en el Puerto de Santa María, lo demás se repartiase á pobres doncellas, viudas, y religiosas: se han presentado al muy Ilustre y Venerable Cabildo *de ocho á diez mil* de esta condición de personas que piden dicha limosna, son muchas las que mendigan pero les excede incomparablemente el número de los que necesitan, y se avergüenzan de mendigar . . .”

“Cuanta parte de la cuarta Episcopal han consumido siempre sus Santos Prelados en el perpetuo socorro y mantención de pobres, con que solo lo supieran los que lo han recibido, lo sabría la mayor parte de la Ciudad.”

“Finalmente es tan notoria la pobreza de una gran parte de este vecindario, que basta haber entrado en este lugar para conocerla, para notarla, para compadecerla, siendo así que no se encuentran en las calles mas que muchachos encueros vivos, hombres y mujeres mal cubiertos de andrajos, y esta es la causa porque tantos han desamparado la pátria para diversos lugares, principalmente para México, donde de su copioso número se hizo en poco tiempo el Barrio que llaman de los poblanos (fué el de la parroquia de Santo Tomás La Palma) que echó de aquí la fea y torpe necesidad, á buscar en que ejercitarse para tener que comer.”

Hasta aquí el Informe elevado al Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla en el año de 1746 por

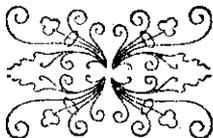
el padre Fray Juan de Villa Sánchez y el Escribano D. Diego Bermudez de Castro páginas 46 y 47, y que da idea del estado en que se encontraba Puebla á mediados del siglo XVIII, situación que continuó hasta el año de 1799 en que acabó ese siglo. Así como desde la fundación de la ciudad y en el resto del siglo XVI, se notó el progreso y grandeza de Puebla progreso que continuó todo el siglo XVII así en el siguiente empezó su decadencia. que realmente empezó con la traslación de la Administración de Azogues, que se pasó á México refundiéndose en la de esta ciudad, esto causó la disminución de diez ó doce mil pesos que se distribuían anualmente en salarios, con la Real Orden para que el fondo llamado, Situado de Flotas, se remitiera también á México, y para que las ferias ó realización de los efectos que traían esas flotas se hicieran en Julapa y no en Puebla. Con estas disposiciones dejaron de circular en este lugar como otros diez mil pesos, además de lo que los comerciantes pagaban por arrendamientos de bodegas y almacenes. También contribuyó á esta decadencia el aumento y las pujas que se hacían en cada remate de los "Reales Asientos." El de pulques llegó en 1750 á veinticinco mil pesos, el de la nieve del *Popocatepetl* y *Citlaltepetl* que no existía llegó en 1746 á tres mil quinientos pesos, el de los naipes á cinco mil, el de peleas de gallos á once mil (1), de manera que cada año se extraían de Puebla como cincuenta y cinco mil pesos, poco más ó menos.

(1) Informe al Ayuntamiento, ó Puebla Sagrada y Profana Pág. 57. puntas de Asientos, Lib. 11 p. 44.

En 1800 el comercio de la ciudad de Puebla consistía principalmente en harinas, jabones, lienzos de Algodón, tejidos de lana, sombreros, loza, vidrios, y pieles, siendo abundantísimo el de cueros de chivos por las numerosas matanzas que de estos animales se hacían en las haciendas de la Intendencia; pero la explotación de estos artículos no era suficiente para proporcionar los productos suficientes para mantener en cierto grado de comodidad á los habitantes de la ciudad, y por esto emigraban á millares para México, Toluca y Querétaro.

Tales fueron las principales causas de la decadencia de tan hermosa ciudad al empezar el presente siglo.

Como contraste de esa decadencia material, se notaba el progreso intelectual pues á fines del año de 1899, habían nacido en la Intendencia de Puebla, multitud de personajes ilustres que se habían hecho notables en las ciencias, las artes y la literatura: entre los que, como verdaderamente célebres se pueden citar los siguientes que enumero por orden alfabético señalando el lugar de su nacimiento, ramo en que se distinguieron, año en que nacieron y en el que murieron.



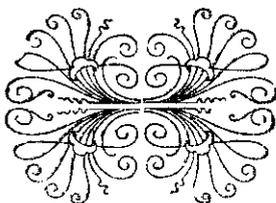
NOMBRES.	PROFESION.
Avenidaño José.	Sacerdote.
Aranda Diego.	Obispo de Guadalajara.
Almonazir Diego.	Jesuita.
Alvarez Juan.	Jesuita.
Andrade Francisco Nicolás.	Jesuita.
Anaya José Lucas	Jesuita.
Anaya Cristobal Díaz.	Cura Gramático.
Arce y Miranda Andrés.	Obispo de Puerto Rico.
Bernal Indalecio.	Abogado notable.
Bravo Alonzo.	Obispo de Nicaragua.
Bermúdez de Castro Carlos.	Obispo de Manila.
Beristain y Sousa Mariano.	Bibliógrafo.
Bocanegra Matias.	Jesuita poeta.
Castilla Juan.	Indio cacique
Cabrera Cristobal Ruis.	Sacerdote notable.
Calva y Vazquez Juan.	Platero Mecánico.
Carbajal Gaspar.	Jesuita.
Cruz Mateo de la.	Jesuita.
Cora José Antonio Villegas.	Escultor notable.
Cora José Zacarias.	Escultor.
Carranco Lorenzo.	Jesuita. Mártir.
Corichi.	Escritor.
Córdoba Bernabé Díaz de.	Obispo de Manila.
Domínguez Juan Francisco.	Obispo de Cebú.
Deza y Ulloa Francisco.	Obispo de Guamanga.
Gorozpe Fray Diego.	Obispo de N. Segovia.
Guridi y Alcocer José Miguel.	Doctor.
Gómez Briseño Nicolás.	Canónigo Doctor.
Hedeza Verastegui Pedro.	Prebendado.
Horta Lorenzo.	Obispo de Yucatán.
Huerto Salvador.	Pintor notable.
Herrera Fray Juan.	Sabio. Comendador.
Jaurequi Barcnas Juan.	Obispo de Caracas.

LUGAR EN QUE NACIO.	NACIO.	MURIO,
Atlixco.	1624.	1678.
Puebla.	1776.	1836.
Puebla.	Se ignora.	1706.
Puebla.	Idem.	1623.
Puebla.	Idem.	1699.
Puebla.	1716.	1771.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Huexotzingo.	Idem.	Idem.
Huamantla.	Idem.	Idem.
Tepeaca,	Idem.	Idem.
Puebla.	1767.	1729.
Puebla.	1756.	1817.
Puebla.	Siglo XVII.	-----
Puebla.	Siglo XVI.	1598.
Atlixco.	1590.	1640.
Puebla.	Se ignora.	1738.
Puebla.	1565.	1645.
Puebla.	Se ignora.	1686.
Puebla.	1722.	1786, ó 90.
Puebla.	1752.	1819.
Cholula.	Se ignora.	1763.
Puebla.	Se ignora.	1774.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Atlixco.	1725.	1813.
Huexotzingo.	Se ignora.	1683.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Ixtacuixtla.	1780.	Se ignora.
Puebla.	1618.	1682.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Atlixco.	1576.	1653.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Huexotzingo.	1625.	1697.
Puebla.	Se ignora.	1716.

NOMBRES.	PROFESION.
Jaurequi Barcenas Antonio.	Dr: Vicario General.
Jiménez de las Cuevas J. Antonio.	Sabio. Fundador.
Jaymes Diego.	Presbitero.
Jara Fray Francisco Antonio.	Comendador. Sabio.
Lascano Francisco Xavier.	Jesuita.
Lardizabal y Uribe Juan.	Ministro Universal.
Mauro José.	Arquitecto Pintor.
Martínez de la Parra Juan.	Jesuita.
Meléndez José.	Jesuita.
Montaña Luis.	Médico Naturalista
Miranda y Villasain José.	Oidor de la Audiencia.
Martínez Gerónimo Miguel.	Licenciado Chantre.
Malpartida Diego.	Obispo de Durango.
Melo Juan,	Obispo N. Segovia.
Ordoñez Julián.	Pintor.
Pérez Martínez Antonio Joaquín.	Obispo de Puebla.
Pérez Camacho Alonso.	Canónigo.
Paredes Ignacio,	Jesuita Gramático.
Rodríguez Alconedo José.	Pintor.
Rivilla Juan.	Escritor, Astrónomo.
Ruiz de León Francisco.	Poeta. Bachiller.
Requena Gálvez Francisco.	Abogado Prebendado.
Salgado Marcos.	Médico virreinal.
Serralde Agustín.	Obispo de Siguenza.
Veytia Mariano.	Historiador.
Villa Sanches Fray Juan.	Cronista.
Vazques Francisco Pablo.	Obispo de Puebla.
Vallarta José.	Jesuita.
Velasco Benito.	Jesuita.
Ita Francisco.	Jesuita.
Zendejas Miguel Gerónimo.	Pintor.
Zalazar Juan Francisco Rexas.	Jesuita notable.
José Zalazar y Varvosa.	Canónigo.

LUGAR EN QUE NACIO.	NACIO.	MURIO.
Puebla.	Se ignora.	1736.
Chalchicomula.	1755.	
Quecholla.	Se ignora.	Se ignora.
Cholula.	Se ignora.	Se ignora.
Puebla.	1702.	1762.
S. Juan Tlaxcala.	1747.	1814.
Puebla.		1789.
Puebla.	1655.	1701.
Puebla.	1727.	1781.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Huexotzingo.	Se ignora.	1713.
Huexotzingo.	Se ignora.	Se ignora.
Huexotzingo.	1631.	1711.
Nopalucan.	Se ignora.	Se ignora.
Puebla.	1784.	1853.
Puebla.	1763.	1829.
Puebla.	Se ignora.	1674.
Huamantla.	Se ignora.	1762.
Atlixco.	1789.	Se ignora.
Puebla.	1753	Se ignora.
Tehuacán.	Se ignora.	Se ignora.
Puebla.	Idem	Idem.
Puebla.		
Tochimilco.	Se ignora.	Se ignora.
Puebla.	1720.	1779.
Puebla.	1697.	1751.
Atlixco.	1769.	1847.
Puebla.	1719.	1790.
Atlixco.	1733.	1786.
Puebla.	1731.	1782.
Puebla.	1724.	1816.
Puebla.	Se ignora.	Se ignora.
Puebla.	Por 1662.	Se ignora.

Basta este pequeño grupo para demostrar la grandeza intelectual de Puebla durante el siglo XVIII, y los beneficios que produjo el cultivo de las ciencias y de las artes, cuyo beneficio alcanzó también al bello sexo de esa ciudad que produjo á María Aguilar, (la Madre Agueda) primera Priora de Santa Rosa, y escritora ilustrada y florida cuyas obras apesar de su misticismo, que tiene mucho de sentimental, conservan su mérito hasta el día; á Sor María Josefa de San José, tierna poetiza sagrada; Sor Petronila de San José notable bibliógrafa que escribió una voluminosa obra intitulada "Biografía de varias personas virtuosas;" La Madre Cristo, autora de la "Crónica de las Carmelitas de México," y de la "Crónica de las Carmelitas de Puebla," y otras que figuraron en su siglo, como en el presente veremos figurar también á varias por su patriotismo, sus virtudes y su ilustración.





CAPITULO III.

LA PAZ VIRREINAL.—ITURRIGARAY, CAMPAMENTO DEL EJIDO.—VIAJES DE ITURRIGARAY á VERACRUZ.—SU PASO POR PUEBLA.—SORPRESA DE LAS AUTORIDADES.—SE MARCHA SIN RECIBIRLAS.—DESAGRADO QUE ESTO LES CAUSÓ.—LO SIGUE LUIS RODRÍGUEZ ALCONEDO.—LO ACOMPAÑA HASTA JALAPA.—SIMULACRO DEL ENCERO.—DECADENCIA DEL PRESTIGIO DE ESPAÑA.—LA INVADÉ EL EJÉRCITO DE NAPOLEÓN BONAPARTE.—AUSENCIA DE FERNANDO VII.—LA JUNTA CENTRAL DE MÉXICO.—IDEA DE CONVOCAR UNA ASAMBLEA GENERAL.—OPOSICIÓN DEL REAL ACUERDO.—DESPRECIO DE ITURRIGARAY AL ARZOBISPO DE MÉXICO.—JURA DE FERNANDO VII EN PUEBLA.—FIESTAS.—NOTABLE ILUMINACIÓN.—OPINIÓN DEL INTENDENTE D. MANUEL FLON SOBRE LA ASAMBLEA.—AUXILIOS Á ESPAÑA.—INSISTE ITURRIGARAY EN CONVOCAR LA ASAMBLEA.—CONSPIRACIÓN CONTRA ÉL.—SU PRISIÓN.—CONSECUENCIAS QUE TRAJÓ PARA SUS PARTIDARIOS.—SUERTE DE ESTOS.—D. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ALCONEDO.—ALGO DE SU BIOGRAFÍA Y ANECDOTAS.—SU PRISIÓN.—CAUSAS, SU REMISIÓN Á ESPAÑA.—SU REGRESO.

Con la alteración definitiva de la paz de los virreyes en los primeros años de este siglo empezó para la Ciudad de Puebla esa era de agitación y de desastres continuos, que han sujetado á terribles pruebas el patriotismo, el valor, y la excepcional virilidad de que siempre han dado ejemplo sus moradores.

No estuvo ciertamente libre de zozobras esa paz vi-reinal, pero las dificultades que surgieron fueron violentamente allanadas á sangre y fuego por los virreyes y la inquisición, cuando los que la turbaban eran individualidades inermes fáciles de aniquilar en la horca y en la hoguera, ó transadas con vergonzosa humillación cuando se trataba de colectividades de alguna importancia, pero como generalmente ha sucedido en todas las naciones, una série de acontecimientos inesperados é imprevisibles vinieron á hacer perder por completo el respeto que durante tres siglos se había tenido á la autoridad Real.

Para dar una idea de esos acontecimientos sigo la lacónica pero verídica relación que hace de ellos el ilustrado aunque incógnito complementador de la "Historia Universal Antigua y Moderna" escrita por el Conde de Segur, y cuyo complementador fué un mexicano cuyo nombre no me es lícito publicar.

"En el mes de Marzo del año de 1805, cuando el comercio y la minería se hallaban en un estado bastante floreciente, llegó á México la noticia de una nueva declaración de guerra (que hacía España) contra Inglaterra, á consecuencia de haber tomado esta Nación, cuatro fragatas españolas que se dirijían á Cádiz sin que hubiese un motivo siquiera para sospechar un próximo

rompimiento entre ambas potencias. El virrey de México recibió orden de poner inmediatamente en estado de defensa el país, y apesar de la suma escasez de cuerpos veteranos de infantería y caballería en muy pocos días entraron en la capital varios regimientos de milicias provinciales cuya disciplina se dió á conocer en diversos ejercicios que hacian diariamente para su mejor instrucción."

Era virrey de México D. José de Iturrigaray Teniente General de los Ejércitos españoles, que gobernaba desde el día 4 de Enero de 1803, en que recibió el mando, este virrey era hechura y favorito de Godoy llamado *El Príncipe de la Paz*; vino con el primero su esposa Doña María Inés de Jauregui y Arostegui de Iturrigaray.

"El virrey formó un campamento en el Ejido de la Acordada y allí ofreció un simulacro de Guerra, simulacro que nunca habían visto los habitantes de la Nueva España. Un virrey valiente y amable recorriendo las filas con destreza y aire militar en aquellos días de entusiasmo patriótico, era lo bastante para excitar simpatías en un país que ya meditaba su independencia."

"El Sr. Iturrigaray bajó varias veces á la ciudad de Veracruz" (la primera vez) que pasó por Puebla, ocurrió un incidente que debe mencionarse. Llegó inopinadamente á esta ciudad en las primeras horas de la mañana con una gran comitiva militar dirigiéndose al Obispado, donde hizo alto, tomó rápidamente un refrigerio y continuó su marcha. Las autoridades sorprendidas con su llegada, pues sabían que marchaba por Tlaxcala, á cuyo punto tenían acordado irlo á saludar, procuraron

reunirse violentamente para ir en cuerpo á ofrecerle sus respetos, pero lo inoportuno de la hora hizo que esto no pudiera verificarse rápidamente, y como digo Iturrigaray siguió su camino pernotando ese día en Nopalucan. Las autoridades se creyeron desairadas y aunque por lo pronto ocultaron su sentimiento más tarde este incidente tuvo gran influencia en los sucesos políticos que siguieron hasta la prisión de Iturrigaray. El notable pintor y artista platero Luis Rodríguez Alconedo, de quien me ocuparé adelante estaba en Puebla á la sazón, y entusiasta por Iturrigaray lo siguió alcanzándolo en Cuapiaxtla y acompañándolo hasta Jalapa, más tarde se verá cuan caro costó á Alconedo su entusiasmo por el virrey.

Este; sigo el relato anterior;” no solo reconoció personalmente las fortificaciones de Veracruz deseando el momento de verla atacada por los ingleses, sino que también examinó varios puntos de las costas para ponerlos en estado de defensa. Por este tiempo existía un cantón en las villas y poblaciones inmediatas á las intendencias de Veracruz y de Puebla, el cual estaba armado de algunos cuerpos veteranos y varias milicias provinciales. En el mes de Noviembre del mismo año, 1805, se reunieron en el extenso llano del Encero, donde se hizo otro simulacro de guerra por expresa orden del Sr. Iturrigaray, quien mostró ese día su pericia militar en presencia de un numeroso gentío que concurrió de todas partes.”

“Las tropas permanecían reunidas en las inmediaciones de Jalapa aguardando el momento en que los ingleses se atreviesen á atacar la plaza de Veracruz, mas

hubo un acontecimiento en la Corte de los antiguos Reyes de España, del que se aprovecharon los americanos para desarrollar el germen de independencia que existía de mucho tiempo atrás en las colonias."

"Está generalmente admitido que la insurrección de Aranjuez verificada en los días 17 y 18 de Marzo de 1808 en la cual se resolvió el destierro del *Príncipe de la Paz*, y la abdicación de Carlos IV llevó el primer golpe á la autoridad Real en las colonias de España."

"Un monarca absoluto obligado á doblegar la cerviz ante un populacho faccioso, insultado por sus súbditos, abandonado de sus guardias, era un espectáculo propósito para debilitar de lejos entre los colonos de América, el sentimiento monárquico, y el culto regio, y cuando en pos de estas tristes escenas sucedió la invasión de la península española por Napoleón Bonaparte, la cautividad del monarca, y la ruina de la vieja dinastía en Bayona, nada quedó del prestigio de la nación española en el espíritu de los americanos quienes hasta entonces creían en el grande imperio del siglo XVI *en cuyos dominios no se ocultaba el Sol*, al hacer su curso al rededor del mundo. Desde este momento se hizo inevitable la pérdida de sus colonos."

"Esa credulidad era el angel que custodiaba las colonias americanas y perdiendo este apoyo que sostenían el despotismo y la inquisición, perdía su fuerza moral á los ojos de aquellos pueblos, la única que podía mantener en obediencia á los diez y seis millones de habitantes del Nuevo Mundo. Algunos instantes creyeron estos que levantándose denodadamente el pueblo español para defender sus derechos, iba á sacudir el yugo que le

había impuesto, el capitán del siglo; pero los rápidos progresos de las armas francesas el año de 1809, la debilidad, las incertidumbres y los reveses de la Junta Central, su retirada á las Andalucías y la ocupación sucesiva de toda la Península por el ejército francés, excepto la ciudad de Cadíz, hicieron desvanecer el entusiasmo voluntario de las colonias por la metrópoli.” “Estos acontecimientos despertaron en el alma de los criollos su antiguo rencor, y engendraron nuevos sentimientos de desprecio hacia la madre patria.”

“Miraron á la España como decaída de su antiguo rango y esplendor, como una de las provincias de la nación francesa, y creyéndose entonces exentos de toda obediencia para con los agentes de un gobierno, que ya carecía del poder necesario para hacerse respetar en su propia casa, los contuvo todavía el principio fundamental de la jurisprudencia española, basado en que las colonias pertenecían al trono y no al estado. Sin embargo, los americanos españoles, durante la ausencia del monarca de Castilla, tenían á la vista el ejemplo de sus hermanos de Europa, que reemplazaban el poder real con autoridades de su elección encargadas de gobernar soberanamente en nombre del pueblo que les daba sus votos.”

“La ausencia de Fernando VII dejaba en el gobierno de México un vacío bastante grande, porque ocupado el trono español por un monarca intruso, y teniendo cada una de sus provincias una administración puramente local, había desaparecido ese centro que constituía á la nación en metrópoli de sus colonias. La municipalidad de México compuesta de hombres influyentes, y respe-

tados se aprovechó oportunamente de las buenas disposiciones del pueblo para pedir al virrey la creación de una Junta Central que llenase en México el vacío de la ausencia del legítimo soberano, y la convocación de una Asamblea Nacional compuesta de diputados de diferentes provincias. Los licenciados Azcárate y Verdad, directores de los demás miembros del Ayuntamiento, fundaron por escrito el objeto de su petición, alegando entre otras cosas el ejemplo de la metrópoli, y la necesidad de poner en estado de defensa el reino, pero sus miras particulares se encaminaban á preparar el terreno para hacer la independenciam del país, como después lo demostraron los sucesos que tuvieron lugar en esta rica y próspera colonia."

‘El virrey accedió favorablemente la proposición del Ayuntamiento, creyendo que la creación de la junta en nada debilitaría su autoridad; pero el Real Acuerdo rechazó esta idea como contraria á los derechos de la corona, y á los privilegios de los españoles. En vano se tentó durante algunos días vencer la opinión de aquellos magnates, y conducirlos á adoptar una política más conciliadora á la situación del país. Los oidores Aguirre y Bataller, muy preparados contra las ideas del Ayuntamiento y conducta del virrey pretendían aguardar el desenlace de los sucesos de España para reconocer y prestar obediencia á la primera autoridad que se estableciese en la península con algún colorido de legitimidad en cuanto á los intereses de la dinastía reinante. Por último el Sr. Iturrigaray apesar de la declarada oposición del Real Acuerdo resolvió reunir la Junta el día 9 de Agosto de 1808, indicando que debía ocuparse

de la estabilidad de las autoridades constituidas, de la organización de un gobierno provisional, de conceder al virrey las mismas facultades que competían al monarca, y de otras materias que estuviesen en relación con la acefalia del supremo gobierno. El Real Acuerdo persistió todavía en convencer al virrey de la inutilidad de la Junta, declarando que aunque no desdefiaría contarse en el número de sus miembros, no por eso sería responsable de las desastrosas consecuencias que ocasionase al país," hasta aquí el complementador de Segur. La Junta se reunió el día 9 en el salón principal del Palacio, y á ella concurrieron el virrey, la audiencia con sus fiscales, el Arzobispo, cabildos eclesiástico y civil, los prelados de las religiones, y las personas más notables de México. Después fué abierta la sesión con un discurso que pronunció el virrey.

En seguida mandó leer el expediente que se había formado con las representaciones del Ayuntamiento y después el virrey invitó al Lic. Verdad para que hablase. Así lo hizo, esplicó las razones que el Ayuntamiento, del que era Síndico, había tenido para presentar sus exposiciones, fundó estas en que *por la falta del Rey la soberanía había vuelto al Pueblo*, y apoyó la necesidad de formar un gobierno provisional fundado en una ley de partida. Hizo notar el Arzobispo que la discusión sería interminable, si no se limitaban las esplicaciones á lo esencial, el virrey Iturrigaray se enfadó con esta observación y dijo "*que allí cada uno tenía libertad de hablar lo que quisiese, y que si le parecía larga la junta desde luego se podría marchar á su casa.*" La junta tomó un

carácter desagradable, y después de una discusión agitada en la que mediaron alarmas, reproches y se enviaron algunas personalidades entre la Real Audiencia y el Virrey, se acordó únicamente la proclamación y jura de Fernando VII, con la circunstancia de desconocerse cualquiera dinastía que no fuera la de Borbon, añadiéndose en el acta: "que entretanto el Rey no se restituía á su reino que tan vivamente deseaba, no se obedecían órdenes ningunas del Emperador de los franceses, de sus lugartenientes, ni de ninguna otra junta ni autoridad que no emanase del Soberano legítimo, en la forma y modo establecido por las leyes: que la misma junta había reconocido que el Virrey era el legal y verdadero Lugarteniente del Rey en estos dominios: que la Real Audiencia, y los demás tribunales, magistrados y autoridades constituidas subsistían en toda su plena autoridad, y debían seguir sin variación en el uso y ejercicio de esta, y que la conservación del Reino y su defensa dignamente confiadas al Virrey por la mano misma del monarca, eran el áncora sagrada de la esperanza, y el consuelo de todos los habitantes de estos dominios.

El 12 de Agosto anunció el virrey lo resuelto por la junta en una proclama que causó muy mal efecto entre los españoles. La proclamación y jura del Rey Fernando VII se hizo solemnemente en México el 13 de Agosto, y en Puebla, luego que llegó la "Gaceta Extraordinaria" de México del 12 de Agosto. El Obispo Lic. Manuel Ignacio González del Campillo reunió en el Palacio Episcopal el 14 de Agosto á los principales propietarios y comerciantes españoles, con el objeto de que se hiciera la jura de Fernando VII, con toda solemnidad, los crio-

gos artificiales y duró la iluminación general hasta la media noche. Estas demostraciones fueron tanto más notables, cuanto que en Puebla se sabía ya que habían llegado á México D. Manuel de Jáuregui hermano de Doña María Inés de Jáuregui esposa del Virrey Iturrigaray y D. Juan Gabriel Javat comisionados por la Junta de Sevilla, para exigir el reconocimiento de la soberanía de ella, con orden expresa de deponer y arrestar al Virrey sino consentía en ello. En obsequio de la verdad debe decirse que Iturrigaray se negó abiertamente á hacerlo, pero prometió á los comisionados convocar á la Junta Central, lo que tuvo verificativo el 31 de Agosto, é Iturrigaray casi mohino manifestó que estaba profundamente ofendido por la descortesía de los comisionados, y los procedimientos de la Junta de Sevilla, y después de muchas observaciones y discusión se acordó reconocer á dicha junta como soberana en Hacienda y Guerra y así se comunicó á las intendencias del Reino.

Era el Intendente de Puebla, D. Manuel Flon Conde de la Cadena criollo, y muy querido en la localidad que le debía grandes mejoras materiales, cuando se le comunicó la resolución de la primera junta del 9 de Agosto, expuso con toda franqueza los males que á su juicio resultarían de la convocación de diputados para formar una Asamblea en México que tuviera la representación de todas las provincias, porque en la Intendencia de Puebla, los indios desde que habían sabido por la "Gaceta de México" del 16 de Julio, las renunciadas de los Príncipes españoles habían resistido á pagar el tributo diciendo que ya no tenían Rey, y que había logrado calmarlos. Esta noticia de Flon indicaba claramente

llos fueron convocados para otra junta, y reunidos después con los españoles comenzaron á organizar las fiestas señalando para ellas los días 31 de Agosto, 1.º y 2 de Septiembre.

El 30 de dicho Agosto llegaron á Puebla unas medallas con la efigie de Fernando VII, que había mandado acuñar Iturrigaray, y repartió en las fiestas de México, en cuyas medallas lo mandó representar con el pelo largo para que nada tuviera de francés, aunque el Rey lo usaba corto, algunos entusiastas pretendieron que se repicara para anunciar la llegada de dichas medallas á lo cual se opusieron las autoridades.

El 31 de Agosto desde muy temprano se reunieron los gremios, y al son de música militar recorrieron las principales calles de la ciudad, á poco empezaron las demostraciones oficiales, la ciudad amaneció engalanada con colgaduras y cortinas en casi todas las puertas, ventanas y balcones, pues hasta en los barrios más apartados se veían estos adornos; las principales calles ostentaban arcos de ropa, yerbas, flores, y otros adornos, se cantó un solemne *Te Deum*, hubo un notable sermón, maromas, y varias diversiones. Se juró al Rey por corporaciones, se distribuyeron las medallas, y en las tres noches la iluminación fué suntuosa, como no se había hecho jamás en Puebla, el Obispado ostentó en su fachada riquísimas colgaduras y treinta candiles con treinta y seis luces cada uno, en las torres y fachada de la catedral se encendieron, quince mil luces, en todas las torres de las iglesias se apiñaron multitud de faroles, lo mismo que en todas las casas particulares, las calles estaban llenas de luminarias y el 2 de Septiembre hubo fue-

cual había convocado á los Ayuntamientos desde el 1.º de Septiembre y á consulta sobre la forma de las elecciones que hizo el virrey el día 2 al Real Acuerdo, este sin resolver la consulta se opuso abiertamente á la convocación el día 6.

Todos estos acontecimientos habían ido formando un grupo compacto de enemigos á Iturrigaray, que llegaron á pensar en aniquilarlo, y se decidió por fin á realizarlo luego que circuló la noticia de que el virrey había mandado que el Regimiento de infantería de Celaya se trasladase á México, lo mismo que el de Dragones de Aguascalientes, pues la excitación era tan grande que sin recato se decía ya entre los de ese grupo que era necesario matar al virrey, ya en el paseo, ya al salir del teatro.

Por fin D. Santiago Echeverría y D. José Martínez Barenque se dirigieron á D. Gabriel Joaquín de Yermo, proponiéndole como comisionados por los del grupo europeo, dar un golpe decisivo, que él se pusiera á la cabeza de los descontentos, aunque algunos opinan que Yermo fué él que decidió á Barenque y á Echeverría.

El hecho fué que Yermo, consultó con un fraile mercedario que era su confesor, el padre Campes, el negocio, y una vez resuelto el golpe de mano, que consistía en ganarse á los oficiales de la guardia de Palacio y echarse sobre el virrey y su familia. Tenían conocimiento pleno de esta conspiración el Arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, el inquisidor Alfaro, los oidores de la Real Audiencia, el comisionado Javat, y los más comerciantes y hacendados españoles. Se preparó el golpe para la noche del 14 de Septiembre, pero

que las razas indígenas de su intendencia se consideraban acéfalas, y esto era un mal preludeo cuando se ponía á discusión quien era el soberano, y se empezaba á hablar públicamente de la *soberanía del pueblo*.

Flon como todos los miembros de otra junta celebrada en México el 9 de Septiembre estaba espantado con la convocación de la Asamblea General, que habían propuesto el Ayuntamiento y algunos individuos, el mismo Virrey contrariado en sus miras, ó por la complicación de los acontecimientos había manifestado su resolución de separarse del virreynato, pero el Regidor Decano D. Antonio Méndez Prieto, en la Junta del 9 de Septiembre hizo presente la necesidad que había de que el Virrey conservase su empleo, y actitud, para más fácil auxilio del Rey, y de la España. En efecto Iturrigaray había despachado en una goleta que zarpó de Veracruz 100,000 pesos á la Junta de Sevilla, había puesto en camino para el primer lugar 2.000,000, y en las cajas virreynales había una existencia de 14.500,000, con objeto de que se embarcaran en el navío "San Justo" y había expedido circulares á todo el reino pidiendo donativos para auxiliar á España. Correspondiendo á este llamamiento se reunieron cuantiosas sumas de dinero, el Tribunal de Minería hizo cien cañones construidos á sus espensas, y en toda la Nueva España se levantaban compañías de voluntarios llamados de "Fernando VII," solo en Puebla se alistaron en los días 14, 15 y 16 de Septiembre dos mil quinientos sesenta voluntarios, no obstante que no era allí bien visto Iturrigaray.

Este insistió en la idea de convocar una Asamblea, ó Congreso General de toda la Nueva España, para lo

algunas dificultades imprevistas lo impidieron, y á la noche siguiente 15, más de trescientos cajeros y dependientes de las casas de comercio se reunieron en los portales de Mercaderes y Las Flores, y habiendo salido Yermo de su casa con algunos de ellos, á las doce de la noche se dirigió al Palacio. Todos habían traicionado al virrey, la guardia no opuso la menor resistencia, ella dejó, dice un historiador, obrar á sus compatriotas con toda libertad, á fin de que diesen en América un triste ejemplo de lo que es capaz la aristocracia codiciosa cuando se trata de conservar un monopolio en perjuicio de los intereses públicos.

El virrey fué sorprendido, reposaba tranquilamente en su cama cuando despertó sobresaltado por el ruido que produjeron los asaltantes, y al verse rodeado en su lecho por gentes de aspecto regular, se tranquilizó y preguntó á los que tenía más cerca.

—¿Quién encabeza á estas gentes?

—D. Gabriel Yermo, le contestaron varias voces. Entonces Iturrigaray se limitó á esclamar.

—¡Ah! vaya y como la virreyna llorara le dijo cariñosamente que no lo hiciera. Se vistió, y le pedían los asaltantes con exigencia *las llaves de todo*, entregó muchas al relojero D. Ramón Roblejo Lozano, se le *ordenó* que saliera del Palacio con las personas que debían conducirlo, y enteramente tranquilo se abrigó bien y dijo.

—Vamos.

El Alcalde de Corte D. Juan Collado fué el conductor, subió al coche y ya esperaba, con el virrey y sus dos hijos mayores, todos abrazaron á la Virreyna Doña Inés, quien con sus hijo é hija pequeños, fué también sacada

de sus habitaciones y conducida al convento de monjas de San Bernardo, en una silla de manos.

Los conjurados reunieron en la Sala de Acuerdos á los oidores, el Arzobispo, autoridades, quienes declararon depuesto del mando al virrey y nombraron en su lugar interinamente al Mariscal de Campo D. Pedro Garibay. La Real Audiencia procuró sincerarse de la parte que tomó en este atentado diciendo en una proclama que *El Pueblo* se había apoderado de la persona del virrey por razones de utilidad, y conveniencia general.

No contenta la Real Audiencia con haber tomado el nombre del *Pueblo* para justificar esta revolución, acusó injustamente al virrey de haber querido hacerse independiente de la España.

La prisión de Iturrigaray causó la desgracia de no pocas personas entre ellas el Licenciado D. Francisco Primo Verdad y Ramos, que fué muerto en su prisión de una manera violenta y cobarde, D. Rafael Ortega, el Abad de la Colegiata de Guadalupe D. José Cisneros, el Canónigo poblano D. José Mariano Beristain y Sousa, el Auditor de Guerra Lic. D. José Antonio Cristo el padre Mercedario Z. Melchor Falamantes, escapando el Coronel D. Ignacio Obregón porque al pretender aprehenderlo se rompió una pierna; y más tarde alcanzó la persecución al pintor D. José Luis Rodríguez Alconedo, el mismo que cuando pasó Iturrigaray por Puebla la primera vez lo fué á seguir hasta Jalapa, y á el Canónigo Beristain de quien se decía que había ido á Puebla á trabajar por la coronación de Iturrigaray, pero probó la coartada y fué puesto en libertad, lo mismo que el Abad Cisneros; el Lic. Azeárate fué trasladado al con-

vento de Betlemitas donde se le procesó durando su cautiverio más de tres años, el Padre Talamantes permaneció encerrado en la Inquisición hasta 6 de Abril de 1809 que fué llevado á Veracruz y murió del vómito prieto en San Juan de Ulua, el Lic. Cristo fué puesto en libertad pero destituido de su empleo de Auditor de Guerra, el Coronel Obregón, se fué á Guanajuato donde murió, y el virrey después de haber sido trasladado al convento de Betlemitas con sus dos hijos, fué conducido á Veracruz, puesto en San Juan de Ulua, donde se le reunió su esposa Doña Inés, y los dos niños pequeños, también fué llevada como presa, juntos se les embarcó para Cadiz, y llegado allí se aprisionó á Iturrigaray en el Castillo de San Sebastian, después en él de Santa Catalina hasta la publicación de la Amnistia de 15 de Octubre de 1810 que quedó libre, y en cuanto á Rodríguez Alconedo, tengo que ser mas esplicito por la relación que sus hechos tienen con Puebla.

Después que fué aprehendido Iturrigaray, sus amigos se propusieron salvarlo, y especialmente los oficiales del Regimiento de Celaya, y se desplegó con ellos un verdadero lujo de arbitrariedad, á esta combinación no fué extraño Alconedo, y he aquí la esplicación.

Alconedo nació en Atlixco donde pasó sus primeros años, conducido á México donde hizo sus estudios, sobresalió en la pintura al pastel haciendose notable por la belleza y maestría de sus obras, sus prendas personales, sus maneras elegantes, distinguidas, asi como afables y corteses, su rara ilustración en aquella época, sus bastos conocimientos artisticos, su pulcritud y lujo

en el vestir, y hasta su figura personal simpática y agradable, le atrajeron dice un escritor, la estimación de muchas personas distinguidas de la Corte virreynal y el Virrey mismo lo distinguió con su aprecio. Iturrigaray que tenía un ojo perspicaz descubrió en Alconedo un sincero amor patrio, y el deseo de independencia que ya fermentaba en él y no dudó en hacerlo partícipe de la conspiración que tuvo tan desgraciado éxito para el Virrey y sus cómplices entre los que quizá el más activo era Alconedo.

Esta predilección del Virrey, que recibía en sus habitaciones y en el seno de su familia á Alconedo, empezó por buscarle una mala situación en Puebla, donde residían sus parientes, el año 1808, porque Iturrigaray no fué muy aceptado en esa ciudad. Se dice que una mañana amaneció pegado en la puerta norte de la Catedral un pasquin que decía.

El Gaditano altanero
Al acariciar á España,
Con una mano la araña,
Con otra le dá dinero.

Alconedo que supo la aparición y contenido de este pasquin al andar en la calle, se enfureció, y en unión de otras dos personas que le acompañaban penetró á una botica, pidió una pluma al boticario y un pedazo de papel parodió el pasquin escribiendo la siguiente redondilla:
